



VALLENAR 06 JUN 2012

DECRETO EXENTO N° **3295**
VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1°.- Reconócese BIENIO a don (ña) Lino Astudillo Aguirre cargo Profesional Grado 10° EMS completando 2 Bienios, a contar del mes de **Junio del año 2012**, por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.

2°.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde



SECRETARIA
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
 - Dirección de Adm. Y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Arch. Oficina de Partes ✓
- NEFR/ HHAP/ HEC/ meqt.-

Departamento de Personal.-